

util en la citada Junta en cuyos acuerdos se interera este Ayuntamiento; desde luego conviene muy querrero en que se traslade a la seccia de la misma el suyo dho para continuar los meritos q. por largo tiempo, y en diferentes ramos ha contrahido en el servicio de la A. Hacienda, de que esta razonada la ciudad. Y Acuerda se contente a dha Junta, con referencia a esta resolucion.

Carta de la Ciudad de Cartago sobre el Abasto a Taborno

Viose Carta de la Ciudad de Cartago con dho carozze al corriente dirigida a este Ayuntamiento, incluyendo un edicto en solicitud de personas q. abastezcan el pp. de aquella de Taborno de pintura de buena calidad por tiempo de un año, y sup. a esta Ciudad se sirba mandar colocarlo en el paraje acostumbrado de esta poblacion. Y habiendolo oido Acordo se execute como se contiene en dha Carta y se contente a ella

Licen para una taberna

Visto memorial de Antonio Jaca solicitando poner una taberna frente a la Iglesia q. fue de San Antonio Abad en cuyo barrio la habido en otros tiempos, cometio la Ciudad esta instancia a los Cavalleros Fieles Executores para q. la reconocan e informen si sera o no combeniente el establecimiento de dha taberna en el paraje referido.

Memorial de D. Josef Yague Alcaide del Matadero

Viose Memorial de D. Josef Yague Alcaide del Matadero uno de las proprios de esta Ciudad exponiendo que la abeinda del Rio de Segura situada el diez y seis y diez y siete del corriente se hallando la canal nombrada de Barranmal por la que se dirije la dotacion de agua destinada para lavar los despojos y por su defecto se advierte un deposito q. produce un fetor intolerable; con otros perjuicios que manifiesta a este Ayuntamiento para su remedio. Y habiendolo oido como esta instancia a los Cavalleros Comisarios de dha Casa Matadero para que la reconocan y providencien inmediatamente se certifique del estado de dha ruina y quanto dictaran combeniente para abilitar el citado conducto, y que no falte el